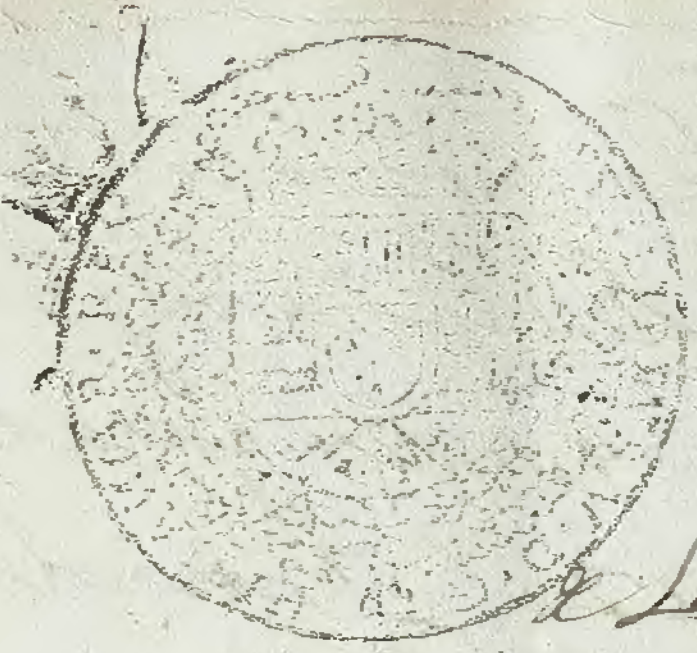




SELO VARTO, VEINTE Y
SEIS, AÑO DE MIL NOVECIENTOS Y DIEZ Y SEIS.

En la ciudad de México a ocho de octubre de mil
setecientos diez y siete años se juntaron
a consejo los señores de la Real Audiencia y Regimiento de
ella en la sala de su Ayuntamiento para
tratar conyuntamente al servicio de su Magestad
bien y utilidad de esta República y a saber
el Sr. D. Juan de Haro Agüero Corregidor
desta ciudad y los señores Pedro Nicolás
Menchaca Alférez mayor D. Juan de
Liz Maestre de Campo D. Eusebio D. Sr.
Antonio Ruiz Viquez D. Joseph de
Hondar Pedro Joseph de Echea D. Juan
Contreras Laxa D. José de la Parra
D. Juan Cano D. Juan Diego de
buquerque

El Sr. D. Juan de Haro Agüero Corregidor de
esta ciudad dijo que por el correo de ayer se recibió
una carta al Sr. D. Miguel de Ochoa y Concha
Consejero de los Alcaides en que le participas
salida de la Corte dentro de tres o cuatro días a per-
ter el empleo de Corregidor desta Real Noble y leal
ciudad que su Magestad le ha conferido; y respecto de
dar próximo su arribo y ser preciso dar la pro-
videncias convenientes lo participas a estos

as. de la Real Audiencia
al Corregidor

[Signature]

